

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DEL ECUADOR



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PERFILACIÓN CRIMINAL Y DETECCIÓN DE
MENTIRA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO EN
MAGISTER DE PERFILACIÓN CRIMINAL Y DETECCIÓN DE MENTIRA**

TEMA: ANÁLISIS DEL CASO JULIANA CAMPOVERDE

AUTOR

BYRON PATRICIO VISCARRA NÚÑEZ

TUTORA

DRA. MARILY RAFAELA FUENTES PILLAJO

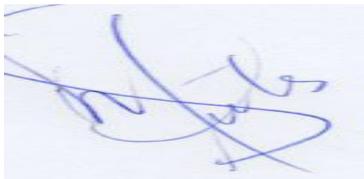
Quito-2021

CERTIFICACIÓN DEL ASESOR

Dra. **MARILY RAFAELA FUENTES ÁGUILA**, en calidad de Asesora del Trabajo de Investigación designado por la Cancillería de la UMET, certifico que el estudiante: **BYRON PATRICIO VISCARRA NÚÑEZ**, titular de la C.C. **1718490061**, ha culminado el trabajo de investigación, con el Tema: “**PERFILACIÓN CRIMINAL Y DETECCIÓN DE MENTIRA. CASO JULIANA CAMPOVERDE**”, quién ha cumplido con todos los requisitos legales exigidos por lo que se aprueba la misma.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso de la presente, así como también se autoriza la presentación para la evaluación por parte del jurado respectivo.

Atentamente.



Dra. Marily Rafaela Fuentes Águila.

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, **BYRON PATRICIO VISCARRA NÚÑEZ**, estudiante de la Universidad Metropolitana del Ecuador “UMET”, de la PERFILACIÓN CRIMINAL Y DETECCIÓN DE MENTIRA, declaro en forma libre y voluntaria que el presente trabajo de investigación que versa sobre: “**PERFILACIÓN CRIMINAL Y DETECCIÓN DE MENTIRA. CASO JULIANA CAMPOVERDE**” y las expresiones vertidas en la misma, son autoría de la compareciente, las cuales se han realizado en base a recopilación bibliográfica, consultas de internet y consultas de campo.

En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad de la misma y el cuidado al referirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto.

Atentamente,

BYRON PATRICIO VISCARRA NÚÑEZ

C.C. 1718490061

AUTOR

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, **BYRON PATRICIO VISCARRA NÚÑEZ**, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación, **“PERFILACIÓN CRIMINAL Y DETECCIÓN DE MENTIRA. CASO JULIANA CAMPOVERDE”**, cedo a favor de la Universidad Metropolitana del Ecuador una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Metropolitana del Ecuador para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

BYRON PATRICIO VISCARRA NÚÑEZ

C.C. 1718490061

DEDICATORIA

Primero que todo quiero agradecerle a DIOS, a mi virgencita, y a mis seres queridos que me cuidan desde el cielo, y día a día velan por mi desde donde estén siempre siento su aliento y protección en especial a mi tío Sandrito nunca te olvido y sé que tú tampoco.

A mis padres Carlos y Carmita gracias a ustedes he logrado todo lo que hoy tengo y han hecho de mí un ser humano con valores papi es usted un ejemplo muy grande en mi vida de alegría así se caiga el mundo usted nunca borra la sonrisa tan linda que tiene, mami este logro es más tuyo que mío yo solo he sido un instrumento para que demuestres al mundo que el amor de una madre es incansable, y lo da todo sin esperar nada a cambio, no sabes lo agradecido que estoy con DIOS y la vida, por regalarme una guerrera para luchar por su hijos y una dama para con dulzura implantar valores y amor en nuestras vidas.

A mis hijos FARID y ELIAN son la fuerza que me impulsa cada momento gracias a su cariño he aprendido que no hay nada imposible en la vida y que el amor de ustedes es sincero, cada abrazo de ustedes es una carga de energía en mi vida...Gracias a todos, en realidad cada persona que DIOS puesto en mi vida me han regalado enseñanzas y algunas personas han sido ángeles que han puesto PAZ en mi vida y claridad en mis días grises.

Gracias a todos quienes forman parte de mi vida sin ustedes nada sería posible.

“DIOS TE RUEGO PONGAS SABIDURÍA EN MIS PALABRAS Y MADUREZ EN MIS ACTOS”

AGRADECIMIENTO

Gracias a la UMET por permitirme pertenecer de su prestigiosa institución de la cual ahora me siento parte, ya que he obtenido conocimientos muy valiosos, sé que me servirán de mucho para salir como una persona capacitada al servicio de la sociedad y dispuesta a la ayuda de quien necesite conocimientos, a mis tutores y maestros quienes han sabido guiarme regalándome una parte de sus valiosos conocimientos. A mi querida institución que descubrió y explotó en mí, el entusiasmo por la investigación, gracias a todos saldré a demostrar que fui instruido por los mejores, un fuerte y fraterno abrazo mis queridos maestros.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN DEL ASESOR	2
CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE TRABAJO DE TITULACIÓN.....	3
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	4
DEDICATORIA.....	5
AGRADECIMIENTO.....	6
ÍNDICE DE CONTENIDOS	7
ÍNDICE DE TABLAS	8
ÍNDICE DE FIGURAS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11
UNIDAD DE ANÁLISIS	13
METODOLOGÍA	14
RESULTADOS.....	24
DISCUSIÓN	30
CONCLUSIONES.....	33
RECOMENDACIONES	34
REFERENCIAS.....	35

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos caso Juliana Campoverde.....	13
Tabla 2. Indicadores observables para la detección del engaño.....	17
Tabla 3. Indicadores de mentira 1	21
Tabla 4 Indicadores de mentira 2	22
Tabla 5 Indicadores de mentira 3	23

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Modelos de la mentira	15
Figura 2. Información que proporciona la expresión facial	18
Figura 3. Expresiones para detectar mentiras.....	19
Figura 4. Canales expresivos del comportamiento no verbal.....	20
Figura 5 Collage audiencia condenatoria.....	26
Figura 6 Muertes violentas de mujeres (935) de agosto 2014 a mayo 2019.....	28
Figura 7 Ranking de ciudades por víctimas de femicidio	29
Figura 8 Relación entre víctimas y victimarios de femicidio	30

RESUMEN

El presente estudio muestra la importancia de la perfilación criminal y la detección de la mentira dentro del caso de la joven Juliana Campoverde, lo cual permitió la detención del causante del crimen, para lo que se utilizaron las técnicas de perfilación criminal. Adicionalmente se plantearon las bases teóricas que, al ser aplicadas en distintas situaciones, permitirán cumplir la vinculación o desvinculación de los posibles causantes, analizando las evidencias y el comportamiento de criminalidad, y sobre todo realizar un proceso efectivo. Sobre el caso en particular, cabe mencionar que se encontró en investigaciones desde el 2012 y se generó una sentencia el 2019 hacia el causante; sin embargo, aún no se recupera el cuerpo de la joven. Analizar las conductas del agresor permitió resolver el caso, donde la víctima no solo fue la joven, sino su círculo familiar, quienes afrontaron una revictimización dentro del proceso. Además, este caso muestra el problema de femicidios en Ecuador identificando los lugares de mayor incidencia, para definir las causas y características de los causantes, así como su modus operandi y entorno.

Palabras clave: Perfilación criminal, detección de mentira, femicidio, Juliana Campoverde, revictimización.

ABSTRACT

This study shows the importance of criminal profiling and the detection of lies within the case of the young Juliana Campoverde, which will end the arrest of the perpetrator of the crime, for which it will be used in criminal profiling techniques. In addition, the theoretical bases were raised that, when applied in different situations, will allow to fulfill the connection or disconnection of the possible causes, analyze the evidence and criminal behavior, and above all carry out an effective process. Regarding the case in particular, it is worth mentioning that it was found in investigations since 2012 and a sentence was generated in 2019 against the deceased; however, the young woman's body has not yet been recovered. Analyze the behavior of the aggressor to resolve the case, where the victim was not only the young woman, but her family circle, who faced re-victimization within the process. In addition, this case shows the problem of femicides in Ecuador by identifying the places with the highest incidence, to define the causes and characteristics of the perpetrators, as well as their modus operandi and environment.

Keywords: Criminal profiling, lie detection, femicide, Juliana Campoverde, revictimization.

INTRODUCCIÓN

Analizar las conductas con la finalidad de resolver casos complejos es el principal objetivo de la perfilación criminal, a través de una técnica de investigación que realiza patrones conductuales de los agresores; de esta manera, determina características biográficas y la forma de actuar del responsable de efectuar crímenes graves. Dentro de las acciones que se realizan se encuentra el análisis psicológico y conductual del asesino, evaluando datos estadísticos que son recolectados y aportados por la psicología criminal; es así que, se reduce tanto los sospechosos, se filtran los autores del hecho y, además, se realiza una vinculación de casos en los que existan características similares para que de esta manera se puede esclarecer un caso no resuelto y el agresor sea identificado por la policía y por la autoridad judicial evitando así la impunidad.

En la realidad ecuatoriana, los estudios de perfilación criminal y detección de mentira se encuentran realizadas por peritos especializados, e inclusive dentro de la Institución Policial, existe la Unidad de Criminalística, en la cual, los agentes son preparados de tal manera que puedan realizar la detección del autor criminal de un hecho violento, donde la víctima no solo es reconocida como un ente individual que ha sido afectado tanto física, social y psicológicamente, es decir, la afectación se da de manera global ante su círculo afectivo más cercano (familia y amistades), por lo que es importante dentro de los estudios e investigaciones, proteger a la víctima, evitando revictimizarla.

La perfilación criminal en el Ecuador, es una especialización relativamente nueva, por lo cual, es fundamental darle la importancia que ésta tiene dentro del estudio de la perspectiva criminal y de las ciencias forenses para permitir y garantizar el esclarecimiento, desde un punto de vista técnico y especializado, resultados en los cuales se obtengan las pruebas suficientes que determinen al culpable.

Dentro de estos estudios es importante tener en cuenta que, las aproximaciones del perfil criminal que se puede realizar de manera deductiva o inductiva, tanto en escena del crimen como en la parte académica, teniendo en cuenta que existen premisas donde, las acciones, la escena del crimen, las diferencias y las características del criminal, generan hipótesis que lograrán encontrar la evidencia, permitiendo obtener un perfil donde se identifica al actor intelectual del hecho.

Con estos antecedentes, se tiene claro que los estudios de perfilación criminal en nuestro país se encuentran en desarrollo y es primordial, que tanto la detección de la mentira y la perfilación criminal sean realizados por un especialista, quien, de manera planificada, estratégica y con el conocimiento adquirido permitirá establecer parámetros donde tanto los sospechosos como los imputados, generen perfiles de investigación y valoración, respetando en todo momento los Derechos Humanos y evitando la revictimización.

En Ecuador, existen casos en los cuales los detenidos, identificados como posibles culpables, se encuentran recluidos en los Centros de privación de libertad, a quienes aún no se condenan como autores del hecho, por el escaso conocimiento y preparación en perfilación criminal y detección de mentira.

En tal sentido, se tomará en consideración el caso de Juliana Campoverde joven desaparecida desde hace ocho años, en el sur de Quito; en este caso existen presuntos culpables e hipótesis que no se justifican hasta la actualidad; y hasta el momento no se encuentra el cuerpo de la joven; sin embargo, ya existe una condena.

Así, el objetivo de este estudio es determinar la importancia de que la perfilación criminal y la detección de mentira, sea desarrollado por una persona especializada, que tome en cuenta el análisis del comportamiento conductual, verbal, gráfico y no verbal en el análisis de contenido que permita una perfilación de personalidad que permita predecir las conductas futuras y sus modificaciones para esclarecer los hechos y de esta manera agilizar los resultados de las investigaciones para dar con la ubicación y detección del causante.

UNIDAD DE ANÁLISIS

Respecto a la unidad de análisis considerada, como se indicó anteriormente, se toma en cuenta el caso de Juliana Campoverde (información expuesta en la tabla 1) y la aplicación de la perfilación criminal que se realizó a los sospechosos.

Tabla 1. Datos caso Juliana Campoverde

Nombre de la Fiscal a cargo del caso:	Mayra Soria
Fecha de desaparición:	7 de julio de 2012
Edad de desaparición:	18 años
Presunto responsable:	Jonathan Carrillo (pastor evangélico de iglesia a la cual acudía la joven desaparecida)
Condena:	25 años de prisión
Delito:	Secuestro extorsivo con resultado de muerte
Fecha de audiencia:	17 de julio del 2019
Sospechosos que fueron entrevistados durante las investigaciones:	Hermano de la víctima Madre de la víctima Enamorado Pastor evangélico Amigos

Nota: La tabla muestra una recopilación de datos importantes del caso Juliana Campoverde, objeto del estudio.

Elaborado por: Byron Patricio Viscarra Núñez

Asimismo, cabe indicar que, en el caso de Juliana Campoverde:

Las pruebas presentadas en la audiencia corroboraron que el guía espiritual fue la última persona que vio a la joven. Los magistrados determinaron la responsabilidad del acusado en la desaparición de Juliana. Los defensores de la familia Campoverde

presentaron 35 testimonios, pruebas documentales y pericias que fueron validados por la jueza del caso. Los abogados del pastor llevaron a cuatro testigos. (Diario El Comercio, 2019)

Esta fue la última audiencia generada en este caso; sin embargo, hasta el momento no se logra la localización de la joven, por lo cual su madre y hermano de la víctima aún piden justicia. Como dato adicional, cabe indicar que, en la página de la Función judicial se muestran las acciones que se han realizado dentro de este caso, donde la perfilación y la detección de mentiras jugó un papel importante dentro de las investigaciones.

METODOLOGÍA

Plantear metas de la perfilación criminal y detección de mentira en hechos sucedidos en Ecuador, tomando en cuenta cada uno de las técnicas de perfilado y sus presupuestos básicos, logrará que las investigaciones determinen las variables del hecho criminal y los elementos que lo componen donde el contexto, direcciona la investigación de los hechos donde los indicios suponen el vínculo central con el suceso.

El método utilizado en el presente estudio, se basa en identificar los hechos violentos que gracias a los medios de comunicación se tornaron mediáticos, para lo cual se realizó una investigación bibliográfica acerca de la situación actual y del causante que al momento se encuentra detenido; utilizando la deducción ante los datos presentados en los casos propuestos dentro de este trabajo académico.

El caso corresponde al de Juliana Campoverde, desaparecida desde el mes de julio del 2012, que hasta la fecha no ha sido esclarecido totalmente por la justicia y las hipótesis planteadas no generan resultados para encontrar a la joven (con o sin vida); sin embargo, el responsable obtuvo una sentencia de 25 años, luego de casi de 9 años de un proceso tortuoso para la familia de la joven.

Con estos antecedentes, se puede resaltar que realizar una adecuada perfilación criminal y la detección de mentiras debe ser realizada por personas especializadas, quienes serán las encargadas de ir disminuyendo las hipótesis que se generan con las evidencias forenses no solo materiales sino además psicológicas.

Dentro de ello se ha determinado las limitaciones, donde el tiempo desde el cual se desarrollaron los hechos es bastante extenso (siete y ocho años de

desaparición aproximadamente), lo que dificulta que las evidencias aún puedan encontrarse, de igual manera, los recursos que se han entregado para las investigaciones, al ser casos mediáticos, han sido entregados por parte del Estado, sin embargo, el manejo reservado de las investigaciones se dificulta en vista que los medios se encuentran sobre las investigaciones de manera permanente, difundiendo información que afecta el normal transcurso de las investigaciones.

Tomando como base lo antes mencionado, para lograr una perfilación criminal y detección de mentira eficaces, es indispensable contar con instrumentos metodológicos apropiados que permitan, tal y como se indica en los párrafos subsiguientes.

Al respecto en primera instancia, es fundamental determinar las bases teóricas fundamentales relacionadas con el tema, así, por un lado, la mentira, se la define como “el intento deliberado, (...), de ocultar, generar y/o manipular de algún otro modo información factual y/o emocional, por medios verbales y/o no verbales, con el fin de crear o mantener (...) una creencia que el propio comunicador considera falsa” (Masip, Garrido, & Herrero, Definición de engaño, 2004)

Pero en este punto cabe la pregunta ¿Por qué mentir?, cuya respuesta está asociada a los modelos presentados en la Figura 1.

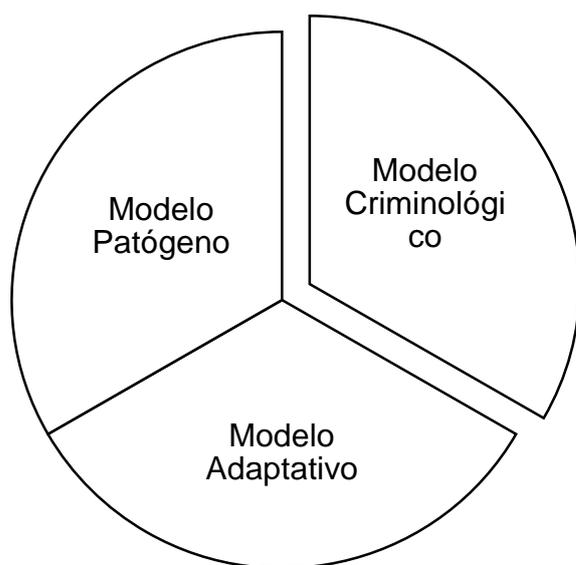


Figura 1. Modelos de la mentira

Nota: Modelos de la mentira, en este caso se pondrá énfasis en el modelo criminológico.

Fuente: (Behavior and Law Research Foundation, 2021)

Se han propuesto algunas teorías para dar cuenta de los supuestos indicadores conductuales relacionados con la mentira, sobre todo no verbales del engaño. El criterio más comprensivo propone que al mentir las personas pueden experimentar uno o varios de estos cuatro procesos:

- a. activación psicofisiológica
- b. determinadas emociones (como el sentimiento de culpa por mentir o el miedo a ser descubierto)
- c. la dificultad cognitiva que entraña inventar una mentira
- d. el desafío de controlar la propia conducta para inhibir posibles señales deladoras de engaño.
- e. Cada uno de estos cuatro procesos daría lugar a ciertas señales conductuales. (Blandón-Gitlin, López, Masip, & Fenn, 2017).

Por otra parte, el perfil criminológico se define como “una técnica policial con la que, a partir del análisis de los comportamientos realizados por el criminal en su crimen, podemos inferir distintas características que es probable que presente el autor de ese crimen” (Behavior and Law Research Foundation, 2021).

En tal sentido, el perfil criminológico o simplemente perfil criminal, persigue los siguientes objetivos:

1. Aportar información sobre el autor o los autores del crimen con la que puedan trabajar los investigadores en relación a sus sospechosos.
2. Evitar el bloqueo de la investigación policial aportando hipótesis y nuevas líneas para investigar. (Behavior and Law Research Foundation, 2021).

De tal manera, al hablar de perfilado, éste puede ser clasificado en dos: deductivo e inductivo.

El perfilado deductivo (ideográfico), basado en los datos de la “escena del crimen, permite deducir características del autor en base a múltiples fuentes de información (escena, autopsia, victimología). Este tiene un enfoque de lo general a lo particular” (Sotoca, 2016).

En cambio, el perfilado inductivo (nomotético), se basa en un contexto “académico”, es decir en el análisis de grupos de delincuentes con hechos similares,

lo que permite generalizar características prototípicas a casos sin esclarecer. De este modo su enfoque es de lo particular (sujeto) a lo general (teoría o ley) (Sotoca, 2016).

De igual forma, es necesario sentar la fundamentación teórica respecto a la detección de la mentira u engaño, cabe recalcar que, ésta no es una tarea fácil, pero existen indicios de falsedad tanto en el habla como en el rostro y el cuerpo. Así, en la tabla 2, se presentan algunos indicadores tanto verbales como no verbales para dicho fin:

Tabla 2. Indicadores observables para la detección del engaño

Indicadores observables verbales	Indicadores observables no verbales
<ul style="list-style-type: none"> • Las respuestas son menos plausibles y convincentes. • El discurso contiene un menor número de detalles. • Se responde más indirectamente a las preguntas. • Las respuestas son más cortas. • Se realizan menos autorreferencias. • El discurso es cronológicamente más correcto. • El discurso contiene más afirmaciones negativas. • El discurso contiene menos información temporal. • El discurso contiene menos información espacial. • El discurso contiene menos información perceptual. 	<ul style="list-style-type: none"> • El tono de voz es más elevado • Se realizan menos movimientos expresivos de brazos, manos y dedos. • Se realizan menos movimientos de piernas y pies. • El mentiroso emplea menos ilustraciones. • Se realizan más pausas en el discurso. • Puede producirse mayor actividad neurovegetativa. • Desincronía en los patrones faciales con la expresión emocional veraz.

Nota: Indicadores observables tanto verbales como no verbales para la detección del engaño.

Fuente: (Behavior and Law Research Foundation, 2021)

De tal forma, se tiene el comportamiento no verbal de un individuo, es decir la expresión facial, los gestos, la orientación, las posturas y los movimientos, el paralenguaje, la proxémica, la háptica, la apariencia, y la oculésica, aspectos que a más del verbal y el gráfico, permiten concretar una perfilación indirecta de personalidad, ya sea para predecir la conducta futura, o como es el caso, esclarecer hechos pasados, apoyados obviamente en el perfil criminal (Behavior and Law Research Foundation, 2021).

Asimismo, se suman las técnicas verbales de detección de mentiras y las gráficas (Behavior and Law Research Foundation, 2021), esta información permitirá relacionar el perfil criminal con una detección de mentiras efectivas.

Acercas de la expresión facial, es importante indicar que ésta brinda información de cuatro tipos, tal y como se muestra en la Figura 2.

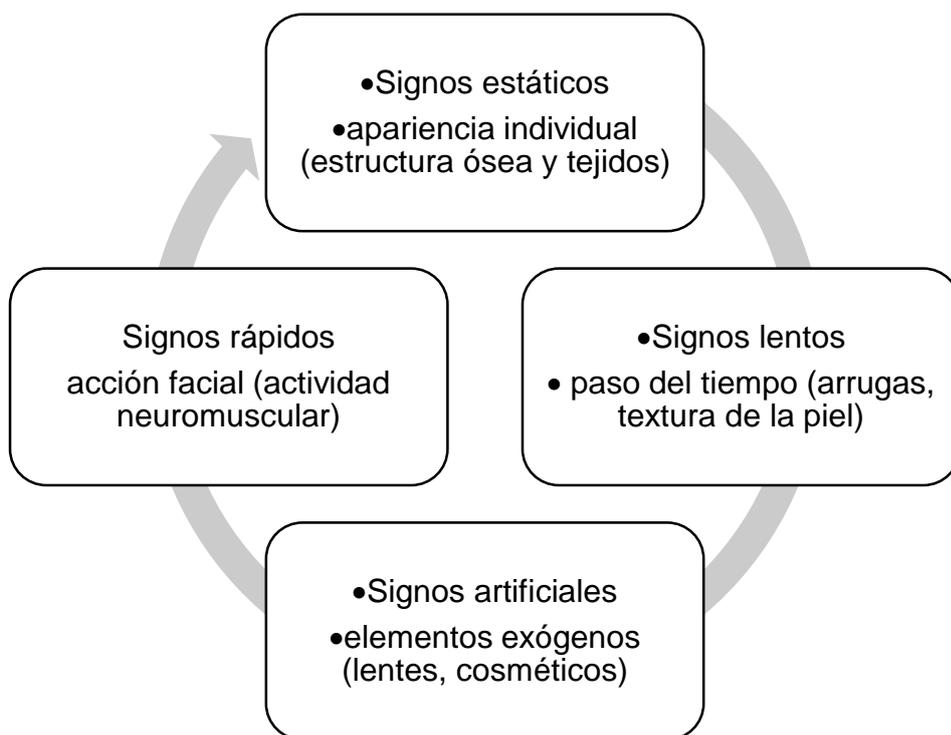


Figura 2. Información que proporciona la expresión facial

Nota: Tipos que información que brinda la expresión facial: signos estáticos, lentos, artificiales y rápidos. Fuente: (Behavior and Law Research Foundation, 2021)

Sobre los signos faciales rápidos, estos involucran los subtipos subsiguientes:

- Emociones
- Movimientos asociados a actos manipulativos (morderse los labios)

- Gestos ilustradores del discurso (elevar las cejas)
- Emblemas faciales (guiño, cejas alzadas, labios cerrados en forma de U invertida)
- Señales de comunicación (asentir con la cabeza, sonrisas, movimiento de cejas para acentuar o enfatizar partes del discurso). (Behavior and Law Research Foundation, 2021)

Existe una serie de emociones básicas universales, expresadas de un modo particular en cualquier cultura, mentir involucra ocultar o enmascarar dichas emociones, no obstante, hacerlo resulta difícil; esto se debe a que, la expresión facial de las emociones se produce de forma automática y poco controlable; esto puede dar lugar a claves de la mentira haciendo que las emociones sean más intensas y sus efectos sobre la conducta serán más visibles (Blandón-Gitlin, López, Masip, & Fenn, 2017).

En la figura 3 se muestra algunas expresiones que permitirán detectar las mentiras.



Figura 3. Expresiones para detectar mentiras

Nota: 8 figuras de distintas expresiones que permitirán reconocer la mentira. Fuente: (Rodríguez & Berbell, 2021)

Por consiguiente, y considerando lo mencionado por (Carvajal, Blanco, & López, 2018) sobre el lenguaje gestual no verbal, el cual se conceptualiza como el

conjunto de movimientos actitudinales básicos y elaborados de la estructura corporal humana, que envía señales, las que son interpretadas un observador; para poder evaluar la mentira mediante la observación y obviamente la interpretación del comportamiento no verbal, se deben analizar tres áreas básicas del lenguaje gestual:

- a. Características vocales no verbales
- b. Movimientos
- c. Aspectos faciales. (Carvajal, Blanco, & López, 2018)

Por lo tanto, se entiende que el comportamiento no verbal podrá reflejarse a través de una serie de canales expresivos, manifestados en la figura 4.

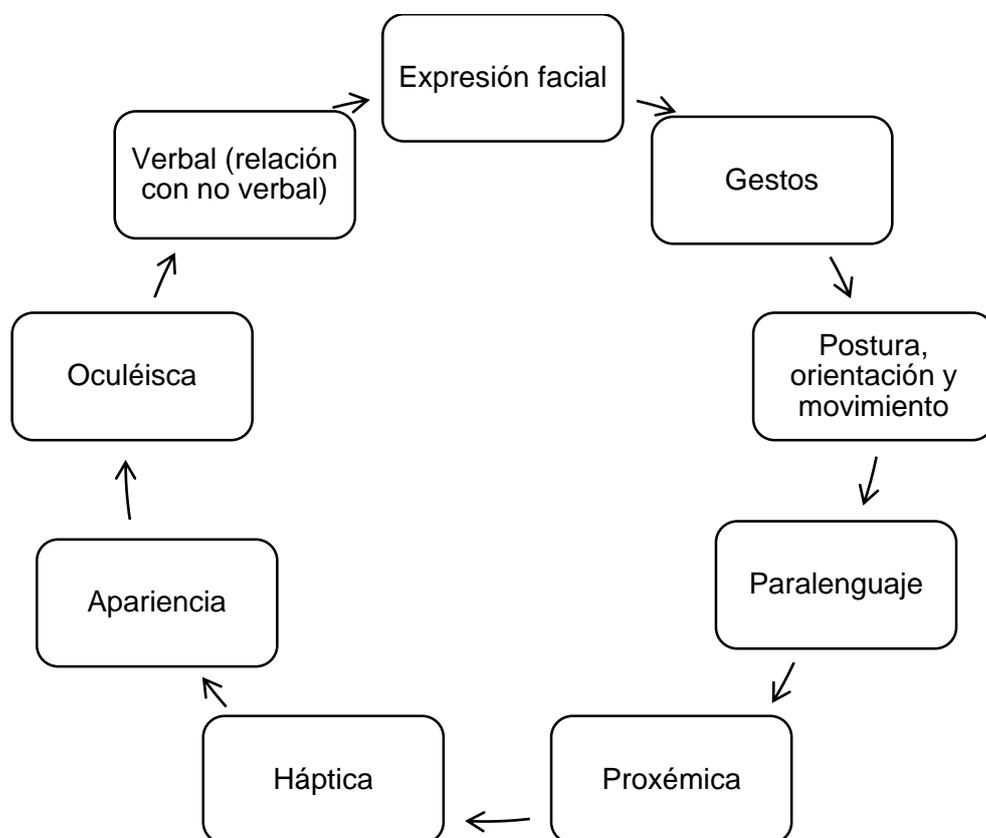


Figura 4. Canales expresivos del comportamiento no verbal

Nota: Principales canales expresivos del comportamiento no verbal, incluida la relación del verbal con el mismo. Fuente: (Behavior and Law Research Foundation, 2021).

A los antes mencionados, de acuerdo con (Behavior and Law Research Foundation, 2021) se puede incluir la cronémica y la pupilometría.

Concretamente, sobre los indicadores de mentira, varían como autores existen; por ejemplo (Carvajal, Blanco, & López, 2018) propone varios de éstos, clasificados en 3 categorías: vocal, facial y movimientos, detallados en la tabla 3.

Tabla 3. Indicadores de mentira 1

Vocal	Facial	Movimientos
<ul style="list-style-type: none"> • Decir oraciones incompletas • Cambios súbitos en el tono de voz • Demora para dar respuesta a preguntas relevantes o incómodas de responder • Frases repetitivas • Largas respuestas ante preguntas sencillas • Incoherencia entre la conducta verbal y no verbal • Frases incoherentes • Respuestas excesivamente cortas • Uso de muletillas • Cambio en la velocidad del habla • Pausas durante el relato 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el parpadeo • Rascarse y/o tocarse la nariz • Rascarse la(s) oreja(s) • Dilatación pupilar • Rigidez corporal • Taparse la boca • Frotarse el ojo • Ponerse los dedos en la boca • Evitar el contacto visual • Tocarse y/o rascarse la barbilla • Tocarse y/o rascarse el pelo • Aumento de los movimientos de los ojos 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio en el movimiento de piernas y/o pies • Cambio en el movimiento de brazos • Cambio en el movimiento de manos y/o dedos (no funcionales) • Cambios en los movimientos de cabeza para asentir o disentir • Tocarse o rascarse el cuello • Encoger los hombros • Cruzar los brazos • Cambios de posturas corporales ante una pregunta relevante o incómoda de responder • Frotarse las manos • Movimientos rítmicos de manos y dedos • Movimientos rítmicos de piernas • Cambios de posiciones de piernas ante una pregunta relevante o

incómoda de
responder

Nota: Indicadores de mentira clasificados en: vocal, facial y movimientos. Fuente: (Carvajal, Blanco, & López, 2018).

En cambio, en la tabla 4, según (Masip & Herrero, Nuevas aproximaciones en detección de mentiras I. Antecedentes y Marco teórico, 2015) se indican los siguientes posibles indicadores conductuales, clasificados por procesos.

Tabla 4 Indicadores de mentira 2

Arousal (estimulación/activación)	<ul style="list-style-type: none"> • Voz más aguda • Dilatación pupilar • Alteraciones y errores del habla • Movilidad corporal • Risas y sonrisas
Emociones	<ul style="list-style-type: none"> • Filtraciones emocionales • Adaptadores • Menos frecuencia de ilustraciones
Carga Cognitiva	<ul style="list-style-type: none"> • Alteraciones del habla como latencia de respuesta prolongadas, numerosas pausas, etc.) • Discurso más breve • Inhibición conductual
Control Conductual	<ul style="list-style-type: none"> • Actuación artificial o poco espontánea • Discrepancias entre conductas controlables y no controlables • Supresión intencional de indicadores estereotípicamente asociados al engaño
Conductas Estratégicas (voluntarias)	<ul style="list-style-type: none"> • Mensajes ambiguos u opacos • Distanciamiento verbal y no verbal del interlocutor para evitar ser escudriñado

	<ul style="list-style-type: none"> • Distanciamiento verbal de las propias declaraciones y acciones, situando el foco sobre los demás • Conductas protectoras de la imagen y la relación como asentimientos con la cabeza, sonrisas o refrenar la aparición de filtraciones
<hr/> Filtraciones No estratégicas (involuntarias)	<ul style="list-style-type: none"> • Manifestaciones de nerviosismo análogas a la arousal • Indicadores generados por emociones negativas asociadas al acto de mentir como filtraciones emocionales, evitación de la mirada, más negatividad verbal, etc. • Signos de dificultad comunicativa como discrepancias entre canales, desviaciones del propio estilo comunicativo habitual, et. <hr/>

Nota: Indicadores de mentira clasificados por procesos (diversos autores). Fuente: (Masip & Herrero, 2015).

Adicionalmente a lo mencionado, (Tortosa, 2015) al igual que (Masip & Herrero, 2015), combinan varios enfoques, proponiendo los siguientes indicadores de mentira.

Tabla 5 Indicadores de mentira 3

Indicadores cinésicos	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión facial asimétrica • Expresión facial desincronizada • Expresión facial de larga duración • Expresión facial abrupta • Expresión facial incompleta • Presencia de adaptadores
Indicadores paralingüísticos	<ul style="list-style-type: none"> • Alteraciones en la frecuencia fundamental media de la voz • Mayor tensión vocal • Velocidad de elocución más lenta <hr/>

	<ul style="list-style-type: none">• Mayor número de pausas silenciosas• Mayor número de pausas sonoras
Indicadores verbales	<ul style="list-style-type: none">• Incoherencia estructural del discurso• Explicaciones y discursos poco detallados• Menor involucración en los hechos narrados• Explicaciones y respuestas breves• Digresiones

Nota: Indicadores de mentira clasificados por tipos. Fuente: (Tortosa, 2015).

Así, a pesar de que existan diferentes planteamientos, algunos a pesar de no coincidir en la forma, lo hacen en el fondo o esencia de los indicadores propiamente dichos, y en investigaciones criminales, objeto de este estudio, son altamente aplicables y sobre todo eficientes “ya sea para recopilar información de los testigos de un incidente o para comprobar la veracidad de declaraciones en un juicio o en la realización de interrogatorios” (Behavior & Law, 2015).

RESULTADOS

El perfil criminológico como una técnica policial permitió analizar el comportamiento realizado por el pastor, aprovechando la información física personal y psicopatológica, lo que permitió desarrollar el perfil que identificó las características de descripción del causante del hecho.

Un estudio criminológico de 2013, Jonathan C, en ese entonces acusado del crimen de Juliana quien tenía 18 años y estaba por ingresar a la universidad cuando desapareció., indicó que se ponía nervioso al hablar de la desaparición de la persona en mención, lo que también se reflejó en sus manos sudorosas y en los tics en la boca cuando hablaba del caso (Plan V, 2018).

Se muestra nervioso y expresa incomodidad, trata de aparentar espontaneidad y soltura, pero se observa claramente la tensión emocional manifestada (hiperhidrosis palmar y facial, temblor de las manos y mandíbula, tics en la boca, evitación del contacto visual, aceleración de la respiración), en cuanto al lenguaje verbal percibimos que el discurso es acelerado y el tono de voz es tembloroso y más agudo. (Plan V, 2018)

El pastor evangélico Jonathan Carrillo cambió varias veces de versión, en diferentes partes del proceso, no perdía oportunidad para descalificarla a ella y su familia; sobre las preguntas formuladas por la Fiscalía al procesado y determinó que existían inconsistencias en sus declaraciones (Red Tepali, 2019), lo que sumado a la teoría fiscal que coloca a Jonathan como el autor del delito de secuestro extorsivo con fines sexuales y con resultado de muerte, ejecutado en contra de Juliana Campoverde, luego de identificar cuantiosas pruebas indiciarias en contra de Jonathan, entre ellas: personalidad narcisista, manipuladora e incontrolablemente impulsiva; obsesión desproporcionada hacia la víctima; la creación de un perfil falso de Facebook; amenazas expresas en contra de Juliana (Flores, 2019).

Posteriormente, “a través de sus propias versiones, admitió que el 7 de julio del 2012 abordó a Juliana, quien entonces tenía 19 años y se la llevó a un motel. Según el religioso, tuvieron una discusión y la mató accidentalmente. Dijo que sus restos los arrojó en la quebrada del barrio Bellavista, en el norte de la capital” (Diario El Comercio, 2020), la justicia sentenció al pastor a 25 años de cárcel, sin haber hallado el cuerpo.

En el collage presentado la figura 5, se puede evidenciar diferentes posturas del condenado en la última audiencia del caso.



Figura 5 Collage audiencia condenatoria.

Nota: Imágenes desde distintas posiciones en del acusado.

Elaborado por: Byron Patricio Viscarra Núñez

En este caso se manifiestan las evidencias del comportamiento basadas en las características criminales tanto físicas psicológicas sociales y geográficas para determinar los sospechosos, dentro lo cual se encontró que, tanto el hermano, madre, los amigos y el enamorado de la joven Juliana mantenían sus versiones de manera lógica y secuencial; en cambio el responsable mostraba actitudes cambiantes desde el inicio de las versiones.

Dentro de las investigaciones se determina que el caso de Juliana es un caso de mesa de femicidio, sin embargo, este delito no estuvo tipificado cuando se realizó la infracción que fue el 7 de julio del 2012, por lo que el sentenciado fue imputado por el delito de secuestro es importante también recalcar que dentro del tribunal de garantías penales lo que se preocupa es por detener al infractor más no por las lesiones psicológicas psíquicas y el estrés que causa el hecho.

Actualmente dentro de la resolución de la audiencia se identifica el daño psicológico de la víctima en este caso de Juliana quien presuntamente perdería la vida, además de, un tratamiento al entorno familiar, sus amigos e hijo; que en un primer momento mostraron sentimientos de dolor, tristeza e impotencia y en un segundo momento, tuvieron dolor, impotencia y soledad, lo cual, será superado con el tiempo, el apoyo social y el tratamiento psicológico mencionado.

Dentro de entrevistas, realizadas por diferentes medios de comunicación, la madre de la víctima expresa que se siente apática y confusa con las decisiones tomadas por la justicia sintiéndose en ciertos momentos indefensa, es decir, en un peligro latente lo cual modificó su personalidad, deteriorado incluso las relaciones interpersonales y una zozobra constante por no saber dónde se encuentra el cuerpo de su hija y la situación real de su muerte.

Juliana se encontraba dentro de los factores de riesgo que son acciones que permiten mayor atracción del agresor para elegir a la víctima, es decir cumplía las características de ser de sexo femenino, joven y encontrarse sola en el momento de su desaparición, lo que fue aprovechado por el pastor evangélico para quitarle la vida.

Este es solo uno de los casos de femicidio registrados en el país, y que de cierta manera se encuentra resuelto he identificado el posible causante, diariamente muchos casos de desaparición y muerte de mujeres son registrados en los datos de violencia dentro de nuestro territorio.

El caso de la desaparición de Juliana Campoverde evidenció claramente los vacíos legales existentes en el Ecuador en materia de investigación diligente y sanción en casos de personas desaparecidas. La falta de un tipo penal específico significó la necesidad de que, tanto Fiscalía como la acusación particular, hagan un esfuerzo especial para lograr una sentencia condenatoria (Ecuador, Defensoría del Pueblo, 2019).

De esta manera, según la (Ecuador, Fiscalía General del Estado, 2019) “En el Ecuador desde el 10 de agosto del 2014 al 31 de mayo del 2019, se registraron 935 muertes violentas de mujeres (...) según cifras oficiales de la Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia”, datos mostrados en la figura 6.

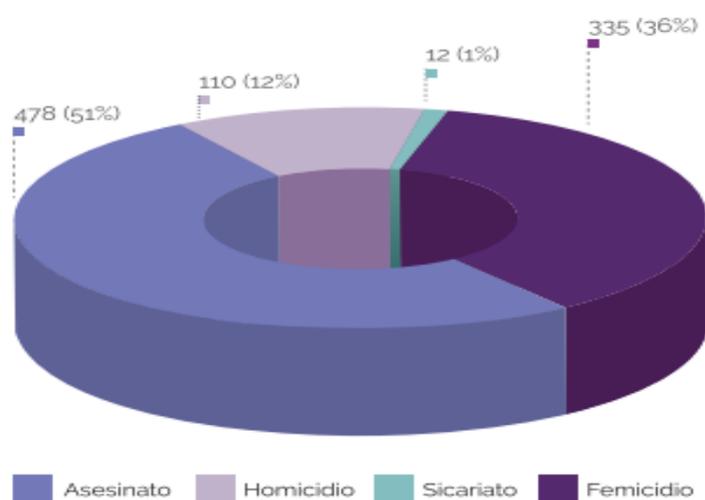


Figura 6 Muertes violentas de mujeres (935) de agosto 2014 a mayo 2019

Nota: Estadísticas sobre femicidios en Ecuador entre agosto de 2014 a mayo de 2019. Fuente: (Ecuador, Fiscalía General del Estado, 2019).

Dentro de las características otorgadas por el INEC, para realizar un perfil criminal se debe tomar en cuenta la cantidad de femicidios producidos dentro de cada provincia, así como el ranking de ciudades con mayor cantidad de víctimas de femicidio (Figura 7), lo que identifica y da una línea base donde se posibilita las condiciones de actuar de los ciudadanos en determinado territorio, asemejando el tipo de personas que pueden estar en relacionadas en la escena, el momento del crimen, así como su estado social, su identidad, la familiaridad con la víctima y las categorías emocionales que estos presentan así como el comportamiento geográfico.

Cantón	Número de femicidios
Quito	51
Guayaquil	20
Santo Domingo de los Tsáchilas	16
Cuenca	10
Manta	10
Machala	9
Milagro	9
Ambato	9
Loja	8
Durán	7

Figura 7 Ranking de ciudades por víctimas de femicidio

Nota: Ranking de ciudades por víctimas de femicidio de agosto de 204 a mayo de 2019. Fuente: (Ecuador, Fiscalía General del Estado, 2019)

Como se puede observar, Quito es la primera ciudad con mayor número de femicidios, con una diferencia sobre Guayaquil considerable, otro de los datos que facilita es que, el 62,1% de los femicidios ocurre en el área urbana, comportamiento que se registra tanto en la Costa como en la Sierra; sin embargo, en la Amazonía se revierte.

Además, la (Ecuador, Fiscalía General del Estado, 2019) indica además que, las 335 muertes por femicidio ocurridas sucedieron entre las 18:00 y las 23:59 horas, es decir el 32,83 %, mientras que, en la madrugada, concretamente entre las 00:00 horas y la 05:59 se consumaron 84 hechos; siendo el domingo el día en el que más feminicios suceden con un total de 71 registros, 22 de los cuales, acontecieron en la mañana.

Asimismo, otro dato que sobresale es la relación del victimario con la víctima, la cual evidencia que, los principales agresores son conocidos por la mujer, tal y como se muestra en le Figura 8.

Relación con la víctima	No.	Porcentaje
Conviviente	115	34,6%
Cónyuge	63	19,0%
Exconviviente	61	18,4%
Pareja	58	17,5%
Expareja	14	4,2%
Familiar	5	1,5%
Amigo	3	0,9%
Excónyuge	3	0,9%
Conocido	1	0,3%
Otros no familiares	6	1,8%
No identificado	3	0,9%
Total	332	100%

Figura 8 Relación entre víctimas y victimarios de femicidio

Nota: Relación entre víctimas y victimarios de femicidio entre agosto de 2014 a mayo de 2019. Fuente: (Ecuador, Fiscalía General del Estado, 2019)

Todos estos datos permiten determinar el perfil criminal de quienes realizan la transgresión, quienes se adaptan a la realidad desarrollado modus operandi para cometer el crimen que puede ser desarrollado de manera dinámica, adaptándose a la situación que se presenta; lo que da información acerca de la habilidad, la relación entre el victimario y la víctima, la familiaridad del agresor con escena del crimen, y la forma en la que actúa protegiendo su identidad, entre otros aspectos más, lo que establece un nivel de riesgo durante y después del hecho delictivo, basándose en categorías emocionales como el beneficio, la ira, la venganza, la inseguridad y demás problemas que pueda presentar el causante del crimen propiamente dicho.

DISCUSIÓN

Dentro del caso de Juliana, realizar una perfilación criminal y detectar la mentira en los sospechosos para poder generar las hipótesis se han determinado varias características, empezando por la víctima que es seleccionada por alguna característica o condición por el agresor, en este caso se presume que el pastor evangélico tenía cierta predilección y atracción hacia la fémina, el cual, aprovechando

de su relación de confianza dentro de la iglesia a la que ella y su familia asistía aprovecha el entorno para convencerla pudiendo perpetrar el hecho.

Para poder determinar la culpabilidad del pastor evangélico se consideró desde las características físicas como su estilo de vida, sus condiciones físicas, su edad y su apariencia las mismas que coincidieron con los testimonios de las personas que vieron por última vez a Juliana.

De igual manera, las características psicológicas determinadas como los rasgos de personalidad influyeron en la existencia de un trastorno que culminó con la vida de Juliana. Dentro de la reconstrucción de los hechos que se realizó en este caso se pretende conocer lo que hizo la persona veinte y cuatro horas antes de realizar el crimen, por lo que se visitó lugares, horarios, interacciones con personas y actividades realizadas, de igual manera, los trayectos que tomó el agresor con la víctima esto permite orientar la intención y las posibles hipótesis de dónde se encontraría el cuerpo de la víctima, reconstruyendo las fuentes de información como documentación, fotografías, facturas y videos de los lugares visitados.

Sobre la detección de mentira, se entiende que ésta es un acto con la finalidad de manipular una información por medios verbales con el fin de crear y mantener en otras personas de una creencia falsa podemos identificar lo sucedido en el caso de estudio.

En el caso de Juliana la razones para mentir que tenía el detenido es obtener un beneficio personal y evitar un castigo potencia; por lo cual, a través de la suspicacia las preguntas y las pruebas se permite revelar información importante que luego de no existir concordancia alguna lo determinó como culpable.

Las evidencias recopiladas por los peritos científicos son parte fundamental de los elementos utilizados para la elaboración del perfil. Los expertos en perfilación estudian el lugar del hecho y todos los aspectos relacionados con la comisión del delito, incluyendo los informes periciales, con el objetivo de sugerir las probables motivaciones del agresor, sus particularidades físicas y rasgos de personalidad más sobresalientes. Tal análisis permitirá reducir la cantidad de sospechosos y aumentar las posibilidades de arrestar al agresor dentro de la zona demográfica en la cual encausa principalmente sus actividades cotidianas (Pachar & Jurado, 2017).

Importante recalcar que existen indicadores observables para la detección del engaño como, por ejemplo, cuando las respuestas no son plausibles ni convincentes, cuando existe un discurso con pocos detalles y se responden indirectamente las preguntas haciendo generalidades y evitando la cronología; además, los movimientos expresivos son disminuidos y existen pausas durante su intervención esto permite que el perfilador identifique a la persona que se encuentra mintiendo.

CONCLUSIONES

Así, la perfilación criminal en el caso de Juliana permitió identificar al causante y agresor, sin embargo, hasta el momento no existe la ubicación del cuerpo, para lograrlo, se recurrió al análisis de diferentes técnicas criminológicas entre ellas la detectar la mentira mediante el análisis del comportamiento no verbal.

Los hechos sucedidos en el caso de Juliana han sido traumáticos para la madre, quien ha pasado por un proceso en el cual se pretendía detectar las mentiras dentro del caso, revictimizándola, al tiempo que vulneran su tranquilidad al revivir hechos de manera continua, siendo ella, además una víctima que se encuentra vulnerable a trastornos mentales y cicatrices psicológicas.

Respecto al perfil criminalístico dentro del caso se puede verificar el comportamiento de los movimientos y zonas de actuación, así como el lugar de residencia en el que se encontraba tanto la víctima como el victimario, lo que permitió hacer una selección de objetivos y características, así como las rutinas de la víctima recopilando información y haciendo un análisis pormenorizado donde se examinaron cada una de las escenas y los datos obtenidos dentro de los testimonios y las pruebas o indicios; utilizando una metodología estructurada para realizar los perfiles criminológicos, de esta manera se elaboraron las hipótesis que de una a una fueron desapareciendo, hasta probar la culpabilidad del hoy sentenciado.

RECOMENDACIONES

El análisis del lenguaje no verbal puede proporcionar información sobre las intenciones o incluso la ejecución de una o varias acciones realizadas por una persona, no obstante, es difícil discernir todas señales de mentira, por tal razón, es vital que los expertos criminalistas adquieran la *expertise* adecuada para hacer uso de los indicadores aquí presentados, y así realizar un proceso criminalístico mucho más eficiente.

REFERENCIAS

- Behavior & Law. (2015). *Indicadores no verbales de la mentira - Mentira Pedia*. Obtenido de Mentirapedia: https://mentirapedia.com/index.php/Indicadores_no_verbales_de_la_mentira
- Behavior and Law Research Foundation. (2021). *Análisis del Comportamiento No Verbal Tema 3. Expresión Facial A (Información proporcionada en clase)*. España: Behavior and Law Research Foundation.
- Behavior and Law Research Foundation. (2021). *Análisis del Comportamiento No Verbal. Tema 1 Conceptos básicos (Información proporcionada en clase)*. España: Behavior and Law Research Foundation.
- Behavior and Law Research Foundation. (2021). *Análisis del Comportamiento No Verbal. Tema 7 (Información proporcionada en clases)*. España: Behavior and Law Research Foundation.
- Behavior and Law Research Foundation. (2021). *Detección de la Mentira. Tema 1 Conceptos básicos (Información proporcionada en clase)*. España: Behavior and Law Research Foundation.
- Behavior and Law Research Foundation. (2021). *Mod. 1 Introducción al Perfil criminológico (Información proporcionada en clase)*. España: Behavior and Law Research Foundation.
- Behavior and Law Research Foundation. (2021). *Módulo 7. Detección de Mentiras (I). Tema 5. Análisis de contenido II (Información proporcionada en clase)*. España: Behavior and Law Research Foundation.
- Blandón-Gitlin, I., López, R., Masip, J., & Fenn, E. (2017). Cognición, emoción y mentira: implicaciones para detectar el engaño. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27(1), 95–106. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.1016/j.apj.2017.02.004>
- Carvajal, J., Blanco, C., & López, M. (2018). ¿Cómo detectar la mentira a través del lenguaje no verbal? - Validación de indicadores de mentira a través del lenguaje no verbal. *Misión Jurídica Revista de Derecho y Ciencias Sociales*(14), 173–187. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/323509583_Como_detectar_la_mentira_a_traves_del_lenguaje_no_verbal
- Diario El Comercio. (17 de Julio de 2019). Pastor fue condenado a 25 años de cárcel por la desaparición de Juliana Campoverde. Obtenido de

<https://www.elcomercio.com/actualidad/pastor-sentencia-muerte-juliana-campoverde.html>

Diario El Comercio. (16 de Noviembre de 2020). Corte de Justicia rechaza recurso planteado por pastor; sentencia en caso Juliana Campoverde. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/corte-casacion-pastor-juliana-campoverde.html>

Ecuador, Defensoría del Pueblo. (2019). *Defensoría del Pueblo destaca sentencia condenatoria en el caso de la desaparición de Juliana Campoverde*. Obtenido de <https://www.dpe.gob.ec/defensoria-del-pueblo-destaca-sentencia-condenatoria-en-el-caso-de-la-desaparicion-de-juliana-campoverde/>

Ecuador, Fiscalía General del Estado. (2019). *Boletín criminológico y de estadística delictual. Femicidio*. Obtenido de <https://www.fiscalia.gob.ec/pdf/politica-criminal/Boletin-Criminologico-de-Estadistica-Delictual-Femicidio.pdf>

Flores, M. (7 de Julio de 2019). Juliana Campoverde: la histórica oportunidad que tiene la justicia. *El Telégrafo*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/julianacampoverde-historica-oportunidad-justicia>

Masip, J., & Herrero, C. (2015). Nuevas aproximaciones en detección de mentiras I. Antecedentes y Marco teórico. *Papeles Del Psicólogo*, 36(2), 83–95. Obtenido de <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2564.pdf>

Masip, J., Garrido, E., & Herrero, C. (2004). Definición de engaño. *Anales de Psicología / Annals of Psychology*, 20(1), 147 - 172. Obtenido de <https://revistas.um.es/analesps/article/view/27631/26801>

Pachar, L., & Jurado, I. (2017). Evidencias físicas y perfilación criminológica perspectiva médico legal. *Medicina Legal de Costa Rica*, 34, 131–136. Obtenido de https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152017000100131

Plan V. (2018). Juliana según el pastor: el informe de un perito en el 2013. *Plan V Periodismo Independiente*. Obtenido de <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/juliana-segun-el-pastor-el-informe-un-perito-el-2013>

Red Tepali. (2019). *Abuso espiritual y violencia de género: El caso de Juliana Campoverde*. Obtenido de Tepali Latinoamérica:

<https://www.tepali.org/2019/07/04/abuso-espiritual-y-violencia-de-genero-el-caso-de-juliana-campoverde/#>

- Rodríguez, Y., & Berbell, C. (2021). *8 microexpresiones para detectar las mentiras*. Obtenido de Confilegal: <https://confilegal.com/20180810-8-microexpresiones-para-detectar-las-mentiras/>
- Sotoca, A. (2016). *Perfil criminológico del incendiario forestal: estudio empírico basado en la evidencia*. Obtenido de Universidad Complutense de Madrid: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/37600/1/T37195.pdf>
- Tortosa, V. (2015). *Indicios verbales y no verbales del discurso Mendaz: el caso del pequeño Nicolás*. España: Universidad Autónoma de Barcelona. Obtenido de https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2016/164926/TFG_victorpol.pdf